

228459

26 ABR. 1958



D. Guy PROISY, de nacionalidad francesa, domiciliado en París (Francia), calle Edmond Roger, nº 12, solicita registrar una Patente de Invención, por 20 años, para España y - sus Colonias, que se refiere a: "APARATO ELEVADOR PARA VEHICULOS AUTOMOVILES".-

Con prioridad de la solicitud de patente depositada en Francia en 3 de Marzo de 1956, bajo el nº 709.768.-

La presente invención se refiere a un aparato elevador del tipo de pistón hidráulico o neumático, provisto de un dispositivo para sostener un vehículo automóvil, con el fin de hacer accesibles las partes inferiores, para proceder a su limpieza y conservación, o a las reparaciones.-

Los aparatos elevadores usuales, están constituidos por un puente, sobre el cual descansan las ruedas o los ejes del vehículo, o bien por una plataforma central provista de brazos giratorios, que por mediación de tacos deslizables, soportan el coche por puntos apropiados.- Si bien los aparatos de este último tipo tiene, en relación con los primeros, la ventaja de dejar libres los órganos de suspensión, no permiten, en cambio, un fácil y cómodo acceso a todas las partes de los vehículos.-

La presente invención suprime dicho inconveniente.- A tal fin, el aparato elevador está provisto de unas barras orientales, que están articuladas sobre un pivote vertical, dispuesto sobre la parte superior del pistón hidráulico o -



neumático.-

20 Cada una de dichas barras está unida al pivote, por medio de una parte plana solidaria de la barra y provista, en el extremo, de un taladro mecanizado según el diámetro del pivote.- Las partes planas están dispuestas, en relación con las barras, a alturas diferentes entre sí, de manera que -
25 cuando son ensartadas sobre el pivote, todas las barras quedan situadas en el mismo plano horizontal.- Dichas partes planas están constituidas, en preferencia, por platos encastados y soldados a las barras.- Con el fin de mantener las barras en dicho plano, se ha previsto un soporte vertical,
30 en la parte inferior de cada barra, el cual se apoya, mediante un apéndice o tacón, contra el pistón.-

Preferentemente, las barras orientables tienen una sección en I, cuya alma es de altura decreciente hacia el extremo exterior y las alas superiores están arqueadas transversalmente hacia abajo, a fin de formar una rampa de paso para las ruedas del vehículo, cuando el aparato es bajado al suelo, para cargar o descargar el coche.-
35

Cada una de las barras, que en preferencia serán en número de cuatro, está provista de una corredera, sobre la -
40 cual es colocado un taco, que sostiene el vehículo en un punto apropiado, después de que las barras han sido orientadas convenientemente, apoyándose dicha corredera sobre el plano de las alas inferiores de la barra.-

Merced a las barras orientables y a los tacos desplazables, resulta fácil levantar los vehículos, sosteniéndolos por los puntos más apropiados, cualquiera que sea la orientación del vehículo en el momento de pasar por encima de -
45 las barras y las partes de debajo del coche quedan mucho más desocupadas, lo que no sucede con los aparatos que com-



50 prenden un puente con guías, o una plataforma central. Además, el aparato descrito permite suprimir las zanjas o surcos para alojar el soporte en su posición baja, las cuales son causa de frecuentes accidentes, quedando reducido el empotramiento en el suelo, al necesario para la instalación del gato elevador.-

55

Los dibujos adjuntos representan, a título de ejemplo, una forma de ejecución de la invención.-

Dichos dibujos muestran:

60

Fig.1. Vista alzada de las diferentes partes del aparato, representadas sin montar.-

Fig.2. Vista en planta del aparato montado.-

Fig.3. Sección según la línea III-III de la Fig.2.-

Fig.4. Sección según la línea IV-IV de Fig. 1.

65

Refiriéndonos a dichos dibujos, pasamos a describir las particularidades del nuevo aparato elevador de automóviles.-

70

El pistón -1- de un gato elevador vertical, no representado en las Figuras, accionado hidráulica o neumáticamente, lleva, en su parte superior, el pivote vertical -2-, sobre el cual se ensartan, por los taladros -3'-4'-5'-6'-, mecanizados según el diámetro del pivote, los platos horizontales -3-4-5-6, que son asegurados por el sombrerete -7-, fijado sobre el pivote por el perno -8-;- Los platos están encastrados a diferentes alturas, dentro del alma vertical

75

de las barras -9-10-11- y -12-, de manera que todas las barras queden situadas en un mismo plano horizontal.- El espesor de los platos superpuestos no sobrepasa la altura del alma de las barras y ésta está dotada de suficiente altura, para que sea posible dar a los platos el grosor correspondiente al esfuerzo a que están sometidos.-

80



26 AB

Cada una de las barras 9 a 12 está provista de un soporte vertical -13-, fijado debajo de la barra, que por el apéndice o tacón -14- se apoya contra el pistón -1-, a cuyo fin este último presenta un asiento circular -15-.

85 Las barras tienen un perfil derivado de viguetas en I; preferentemente a partir del extremo del plato horizontal, - encastrado en las mismas. El alma es de altura decreciente y las alas superiores están arqueadas transversalmente hacia abajo (Fig.3), con objeto de formar, cuando el aparato es bajado al suelo, una rampa de acceso para las ruedas de los 90 vehículos, facilitando así su colocación correcta sobre el aparato.-

Las correderas -16- (Fig. 1 y 3), de que están provistas las barras 9 a 12, se apoyan sobre el plano o ala inferior de las barras y están provistas de tacos -17- de madera o caucho, por ejemplo, que se ponen en contacto con el vehículo a levantar, por los puntos elegidos, después de haber orientado convenientemente las barras.-

Se sobreentiende que la invención no se limita a la forma de ejecución descrita y representada a título de ejemplo, 100 y que no se apartarán del cuadro de la invención, las modificaciones que puedan aportarse a la misma.-

La Patente de invención por: "APARATO ELEVADOR PARA - VEHICULOS AUTOMOVILES", cuyo privilegio de explotación en España, y sus Colonias, se solicita por un período de 20 años, 105 deberá recaer sobre las particularidades, que se concretan en las siguientes,

R E I V I N D I C A C I O N E S

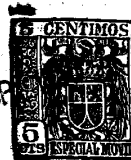
110 1ª.- "APARATO ELEVADOR PARA VEHICULOS AUTOMOVILES", caracterizado por el hecho de que, además de comprender un pistón

26 ABR.



- hidráulico o neumático y estar provisto de un dispositivo para sostener el vehículo, a fin de hacerlo accesible por debajo, se caracteriza por el hecho de estar constituido por unas barras orientables, que están articuladas sobre un pivote vertical, dispuesto encima del pistón.-
- 115
- 2ª.- "APARATO ELEVADOR PARA VEHICULOS AUTOMOVILES" según la reivindicación 1ª, caracterizado por el hecho de que cada una de las barras está unida al pivote por una parte plana, solidaria de la barra, la cual está provista de un
- 120
- taladro, mecanizado según el diámetro del pivote.-
- 3ª.- "APARATO ELEVADOR PARA VEHICULOS AUTOMOVILES" según la reivindicación 2ª, caracterizado por el hecho de que las partes planas están dispuestas, en relación con las barras, a distintas alturas entre sí, de manera que cuando están -
- 125
- ensartadas sobre el pivote, todas las barras se hallan situadas en un mismo plano horizontal.-
- 4ª.- "APARATO ELEVADOR PARA VEHICULOS AUTOMOVILES" según la reivindicación 2ª, caracterizado por el hecho de que las partes planas están formadas por unos platos encastrados y soldados a las barras.-
- 130
- 5ª.- "APARATO ELEVADOR PARA VEHICULOS AUTOMOVILES" según la reivindicación 1ª, caracterizado por el hecho de que se ha previsto un soporte vertical, dispuesto en la parte inferior de cada barra y apoyado, por un apéndice o tacón,
- 135
- contra el pistón.-
- 6ª.- "APARATO ELEVADOR PARA VEHICULOS AUTOMOVILES" según la reivindicación 1ª, caracterizado por el hecho de que - las barras tienen una sección en I y su alma es de altura decreciente, sobre una parte de su longitud.-
- 140
- 7ª.- "APARATO ELEVADOR PARA VEHICULOS AUTOMOVILES" según la reivindicación 1ª, caracterizado por el hecho de que

26 ABR



145

una parte de la longitud de las alas superiores de las barras, está arqueada transversalmente hacia abajo, a fin de formar una rampa de acceso para las ruedas de los vehículos, cuando el aparato es bajado al suelo.-

150

8ª.- "APARATO ELEVADOR PARA VEHICULOS AUTOMOVILES" según las reivindicaciones precedentes, caracterizado por el hecho de que cada una de las barras está provista de una corredera, que se apoya sobre el plano de las alas inferiores de la barra y sostienen el vehículo por un punto apropiado, mediante un taco.-

9ª.- "APARATO ELEVADOR PARA VEHICULOS AUTOMOVILES" Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.-

Consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.-

Barcelona a 26 de Abril de 1956.-

P.A. de D. Guy PROISY.

JUAN B. REMIER BOALBA
Juan B. Remier Boalba



26 ABR

Fig.1

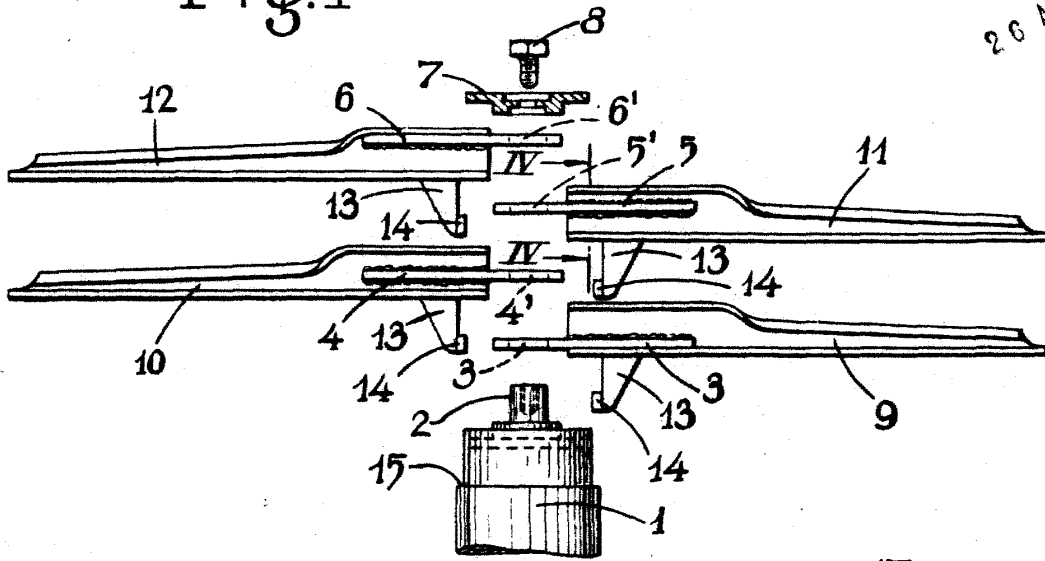


Fig.2

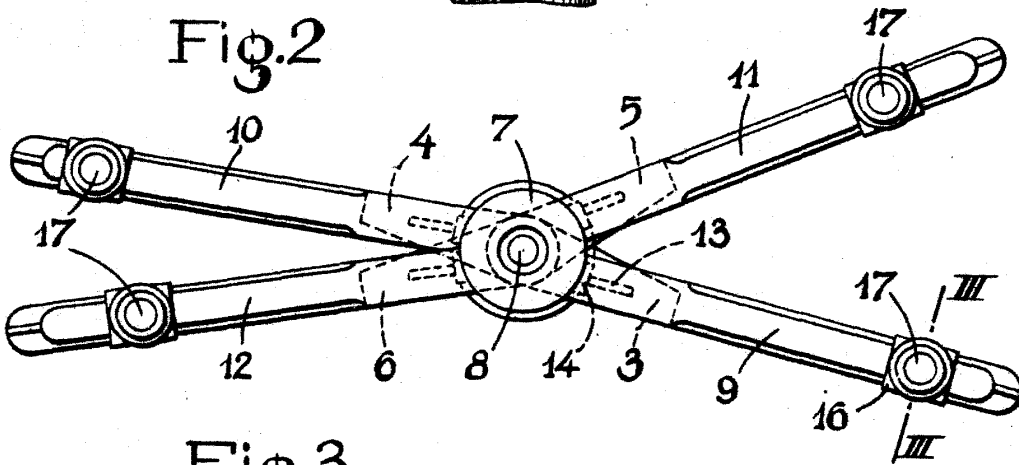


Fig.3

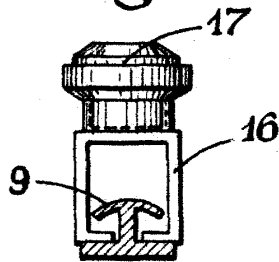
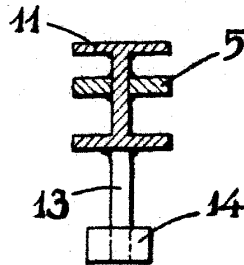


Fig.4



Escala Variable

Barcelona, 26 Abril de 1956

R.A. Juan B. Rentería Bidaura